



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

12432 *Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora de los precios públicos para los refugios del Consell de Mallorca*

El Pleno del Consell de Mallorca, en sesión de día 13 de octubre de 2016, acordó la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza reguladora de los precios públicos para los refugios del Consell de Mallorca.

De acuerdo con lo que establece el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, así como el artículo 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Illes Balears, este acuerdo de aprobación inicial se someterá a información pública, previo anuncio en la sección correspondiente del *Butlletí Oficial de les Illes Balears* y en el tablón de anuncios de la entidad, por el plazo de TREINTA DIAS, en que la vecindad y las personas legítimamente interesadas pueden examinar el expediente en las dependencias del departamento de Medio Ambiente, Secretaría Técnica; situadas en la calle General Riera, 111 (Llar de la Joventut) de Palma, y formular reclamaciones, reparos u observaciones.

Palma, 24 de octubre de 2016

EL SECRETARIO GENERAL

Jeroni M. Mas Rigo

